

LICENCIAS PARA TODOS

La cámara de representantes y el senado son los dos órganos legislativos del estado de Minnesota. Cada año, el estado convoca una sesión para que los diputados y senadores puedan discutir y votar sobre proyectos de ley. Para que el proyecto de Licencias se vuelva una ley, deberá ser aprobado por la mayoría del total de votos en ambas cámaras y luego firmado por el gobernador.

Todo esto es un esfuerzo colectivo. Requiere de cientos de personas, desde las personas afectadas, oficiales electos, organizaciones sociales, etc.

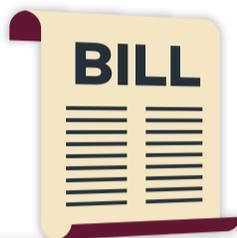
No te quedes afuera, ¡incorpórate!

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE MN BILL # HF4

SENADO DE MINNESOTA BILL# SF27

SE PRESENTA EL PROYECTO DE LEY

1 Autora de la propuesta: **Rep. Aisha Gómez**.
Co-autora Rep. **Maria Isa Pérez-Vega**.
Los autores y coautores presentan el proyecto de ley una vez que se elabora el lenguaje

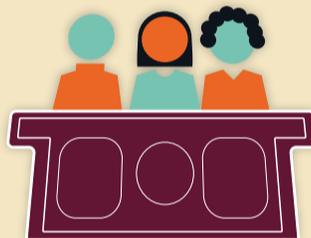


SE PRESENTA EL PROYECTO DE LEY

1 Autora de la propuesta: Senadora **Zaynab Mohamed**. Los autores y coautores presentan el proyecto de ley una vez que se elabora el lenguaje.

LA PROPUESTA VA A COMITÉS

2 El proyecto de ley pasa por varios comités integrados por representantes que revisan el lenguaje, debaten a favor o en contra del proyecto de ley propuesto y votan para determinar si el proyecto de ley puede pasar al siguiente comité o no.



LA PROPUESTA VA A COMITÉS

2 El proyecto de ley pasa por varios comités integrados por senadores que revisan el lenguaje, debaten a favor o en contra del proyecto de ley propuesto y votan para determinar si el proyecto de ley puede pasar al siguiente comité o no.

El proyecto de ley "licencias de conducir para todos", hace la primera parada en el Comité de Transporte y continúa a otros comités pertinentes incluido el de Medios y Arbitros, Esté atento a las audiencias.

EL proyecto de ley "licencias de conducir para todos", hace varias paradas entre ellas Transporte, Poder Judicial y Seguridad Pública, y otras comisiones pertinentes. Esté atento a las audiencias. ¡Aquí es donde se pueden escuchar sus historias!

LA PROPUESTA SE ESCUCHA POR TOD@S EN LA CASA

3 Si el proyecto de ley propuesto es votado y aprobado por las diferentes comisiones, el proyecto de ley pasa al pleno de la Cámara de Representantes y se somete a votación.

En la Casa hay 134 representantes. Para ser aprobado, el proyecto de ley "Licencias para Todos" necesita el 50% + 1 voto. Es decir, se necesitan 68 votos para aprobarlo.

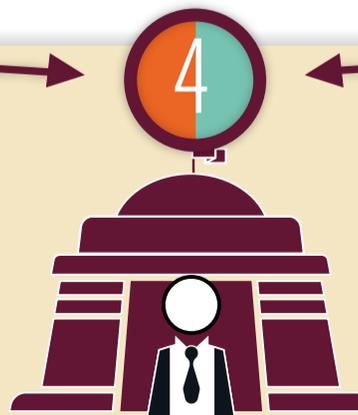


LA PROPUESTA SE ESCUCHA POR TOD@S EN EL SENADO

3 Si el proyecto de ley propuesto es votado y aprobado por los diferentes comités, el proyecto de ley pasa al pleno del Senado y se somete a votación.

En el senado hay 67 senadores. Para ser aprobado, el proyecto de ley "Licencias para Todos" necesita el 50% + 1 voto. Es decir, se necesitan 34 votos para aprobarlo.

4 Si el proyecto de ley propuesto es votado y aprobado por las dos cámaras, pasa a un comité de reconciliación para su revisión final. Una vez más tiene que ser aprobado por cada Cámara, antes de llegar al escritorio del Gobernador.



4 Cuando la propuesta de ley llega al Gobernador, Tim Walz, él puede hacer una de tres cosas:

1. Firmar y se convierte en ley.
2. No hacer nada y después de tres días se convierte en ley.
3. Vetar la propuesta.



¡Únase a nosotros en la lucha por licencias para todos!
Síguenos en nuestras redes y visite nuestra página web para mantenerse al día.

Síguenos en   

WWW.COPALMN.ORG

